ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.646.936	CONTRATO No.	730-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MONTERÍA-GT CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

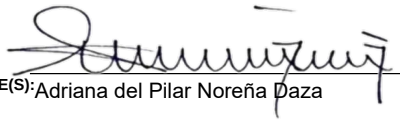
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	Se realizó gestión ante la Universidad de Córdoba para lograr orientaciones de los procesos de matricula de los excombatientes que fueron admitidos en la Universidad de Córdoba para iniciar sus estudios en el I semestre del 2021. Igualmente, se realizó gestión con la Universidad de Córdoba con los funcionarios trabajador social, secretaria académica de la facultad de ingeniería y el jefe de admisiones y registro en el cual se ajustaron las liquidaciones de las matriculas de los excombatientes aceptados para estudiar en el 1er semestre 2021-I. De otro lado, se realizó nota de gestión para los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano en la cual se hace referencia de la necesidad de articulación con la ARN en temas de vivienda esto con el fin de dar respuesta a las necesidades del territorio y así cumplir con los compromisos del PDM-2020-2023 caso de Montelíbano y lo formulado en sus correspondientes PDET. Finalmente, se participó en la reunión virtual con el equipo de la Universidad de Córdoba liderado por Bienestar Universitario y profesores de las carreras en las cuales están vinculados 3 excombatientes, estos con la intensión de articular los procesos de acompañamiento de los procesos por parte de la Universidad en su componente de corresponsabilidad y la ARN en la ruta de integración.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	Se realizó reunión vía telefónica con la coordinadora del GT en la misma se trabajó la priorización de actores y gestiones para la vigencia de 2021, además de los contextos de cada actor para el apalancamiento de la política. Igualmente, se participó en la reunión presencial con equipo base del GT y la Coordinadora en el mismo se identificaron los posibles productos que estarán estructurados para la vigencia 2021, en ese orden se identificaron algunas acciones de corresponsabilidad para el avance de los productos. De otro lado, se participó en la reunión virtual con el asesor de corresponsabilidad del nivel central asignado al GT y la Coordinadora del GT en la misma se definieron los contextos actuales de la corresponsabilidad en el territorio, las necesidades a nivel territorial y las articulaciones con los profesionales del nivel central asignado a estos procesos.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Se realizó compilación de información técnica sobre las iniciativas de construcción de paz que la ARN ha venido realizando desde 2015 a la fecha, esto por solicitud por parte del Programa Mundial de Alimentos en Córdoba, la cual está recopilando experiencias para generar procesos territoriales con actores en la región y su articulación con los PDET. Igualmente, se socializó vía telefónica con la orientadora productiva las gestiones realizadas con los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano en materia de vivienda, esto con el fin de generar el primer reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda G.T. Córdoba y que están en municipios PDET.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	Se realizó 2 reuniones entre equipo de ARN y se ha puesto en consideración algunas temáticas de género y enfoques diferenciales que posiblemente se realizaran en los productos regionales del GT y que pueden servir para orientar ese componente en el proyecto de reincorporación comunitaria que se implementa con excombatientes y comunidades en Tierralta, en ese orden, se espera identificar líneas de acción para avanzar en la estrategia del proyecto que es financiado por el Fondo Multidonante.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	Se realizó nota de gestión para la Gobernación de Córdoba en la misma se consultó sobre el estado actual del proceso de conformación de la Mesa Técnica de Reincorporación de Córdoba, la instancia en la que se encuentra y los responsables para seguir en la articulación interinstitucional, esto responde a los avances de los compromisos con los excombatientes en su proceso de reincorporación económica y social en el departamento, los retos planteados en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 y la corresponsabilidad entre nación-departamento y municipios y la Directiva N° 004 del 07 dada por la Procuraduría General de la República. En ese mismo contexto, se realizó reunión vía telefónica con la profesional de la Misión de Verificación de la ONU en la cual se conversó sobre los relacionamientos con la Gobernación de Córdoba en torno a la Mesa Técnica de Reincorporación del departamento, en es orden, se quedó generar comunicación a ente para que responda sobre los avances realizados. De otro lado, se participó en la reunión virtual de planificación de la Alianza del Sur en la cual la ARN es miembro activo, en ese sentido, se identificaron 2 espacios relacionados con incidencias en políticas públicas que pueden articular el ejercicio de apalancamiento de la política. Igualmente, se participó en la reunión virtual programada por la Alianza del Sur para organizar las líneas de acción que corresponde a la incidencia en políticas públicas territoriales. Finalmente, se realizó reunión vía telefónica con la representante de la Misión de Verificación de la ONU, en la misma se establecieron agendas de trabajos para las actividades que se realizaran en las visitas a las alcaldías de Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano.
6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Se participó en el comité general del mes de febrero de 2021, en el mismo se trabajó sobre Revisión del protocolo de bioseguridad les comparto: Circular No. 007, MEM21-001900, resolución No. 1430 y Protocolo de bioseguridad para la atención, presentación del PAT y PAE y Balance de cumplimiento PAT 2020. Se realizó revisión de la Circular 003/2021, en la cual se expresa los Lineamientos de Gestión Institucional para la Vigencia 2021, en la cual se programa las metas a cumplir como entidad pública nacional durante el presente año y se generan las responsabilidades para su cumplimiento en tiempo y forma. De otro lado, se participó en la socialización virtual de la Ley 2079 del 2021 -Ley de Vivienda y Hábitat que realizó CAMACOL Córdoba y Sucre y el Ministerio de Vivienda en la misma se explicaron las generalidades de la Ley, su relación con el ordenamiento del territorio y las nuevas consideraciones ambientales en los municipios. Así mismo, se realizó revisión de la circular interna 004 y 002 en la cual se dan los lineamientos sobre desarrollo de las funciones de la entidad en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid-19. De otro lado, Se realizó revisión del memorando MEM21-00182 en el cual se exponen las restricciones temporales y definitivas de la resolución 2175 de 2020 y se realizó revisión de la resolución 0066 en la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del proceso de reincorporación. En otro contexto, se realizó reunión con el equipo de asesores del GT en la cual se definieron las variables e indicadores claves a trabajar para los informes a proyectar para la transición del GT para el 1er trimestre de 2021. en se contexto,se realizó reunión con la asesora de reintegración y la profesional de seguimiento en la cual se establecieron algunos lineamientos internos con los cuales se abordaría las variables e indicadores que conformaran el informe de transición del GT Córdoba en los relacionado con los procesos atendidos.

7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	Se realizó compilación de la información sobre las socializaciones de los decretos de la emergencia sanitarias por COVID-19, en la misma se indagó con todos los profesionales sobre las novedades para el presente mes. Igualmente, se realizó seguimiento al proceso de matricula de los 3 excombatientes que fueron admitidos en la Universidad de Córdoba para iniciar sus estudios superiores en el I semestre del 2021. En ese orden, se ha generado comunicación directa con los reintegradores encargados para lograr con éxito este proceso. De otro lado, se realizó difusión vía correo electrónico entre los facilitadores y reintegradores del GT de la convocatoria para empleo de la empresa constructora Condor, la misma los participantes interesados deben estar inscritos en la plataforma del SENA y cumplir los requisitos. Sumado a lo anterior, se realizó reunión virtual con la 3 profesiones reintegradores, la asesora de reintegración y la Coordinadora del GT en la misma tuvo como objetivo evaluar y hacer seguimiento a los 3 excombatientes admitidos en la Universidad de Córdoba en los programas de ingeniería industrial, ingeniería de sistemas y derecho. En ese orden, se establecieron las necesidades de articulación con las autoridades de los programas para lograr contextualizar sobre los excombatientes y las necesidades que surgen para el cumplimiento de ruta de reintegración regular y especial. Finalmente, se asistió a la reunión virtual convocada por el nivel central para trabajar en la sesión de reforzamiento y pedagogía apoyo económico vivienda para los excombatientes en el proceso de reincorporación.
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Se realizó reunión virtual con la Asociación de Campesinos para el Desarrollo del Alto Sinú (ASODECAS) en la cual se trabajó los avances del proyecto "Reincorporación en escenarios de participación, reconciliación y diálogo, con enfoque diferencial y de género, en el municipio de Tierralta, Departamento de Córdoba" este es auspiciado por Fondo Multidonante de las Naciones Unidas.Igualmente, se realizó ejercicio de micro focalización para presentar ante nivel central de posibles estrategias “Mambrú…este es otro cuento”, en ese orden, se presento la posibilidad en el en 2 municipios PDET en Puerto Libertador en el corregimiento Rio Verde y en Tierralta barrio 9 de agosto. De otro lado, se participó en la reunión virtual con la asesora del equipo de comunidades nivel central en la cual se definieron el plan de trabajo de acompañamiento territorial en torno al proyecto comunitario con personas en proceso de reincorporación y financiado por el Fondo Multidonante. En otro contexto, se participó en la reunión virtual con los representantes del proyecto de la ASODECAS que implementará el proyecto de reincorporación comunitaria en Tierralta, en la misma se explicaron algunas situaciones de orden público que podrían afectar el desarrollo del proyecto, además de las articulaciones que deben desarrollarse para avanzar en los objetivos propuestos ante el Fondo Multidonante.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	Se cargó en SIRR las 16 gestiones priorizadas para vigencia 2021, en la misma se cargó la información correspondiente al módulo con las especificaciones que detallan la necesidad de articulación con las entidades propuestas.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	Se participó en la reunión presencial con la asesora de reintegración del GT para perfilar la acción con respecto a la línea de acción de inclusión laboral con SENA en la misma se estableció los posibles candidatos para avance de la estrategia y los acompañamientos que se tendrán para el cumplimiento de la meta. Igualmente, Se participó en la reunión virtual con equipo de corresponsabilidad en la cual se dio a conocer la estrategia de gestión de fondos de cooperación internacional, esto con el objetivo de vincular a los GT en las posibles líneas de financiación a nivel internacional. De otro lado, se realizó reunión vía telefónica con la profesional de la Procuraduría Delegada Seguimiento Acuerdo de Paz en la misma se identificaron algunas acciones pertinentes para avanzar en la implementación de la política de reincorporación en los territorios. En otro contexto, se participó en la reunión virtual con funcionarios del nivel central de talento humano, la subdirección territorial y el equipo en pleno del GT Córdoba en la cual se explicaba el proceso de transición del GT y su integración regional con el GT Sucre-Bolívar. Otras espacios de trabajo fueron la reunión virtual con el SENA en el cual se realizó articulación entre las dos entidades con el objetivo de poder concertar aspectos claves para el cumplimiento del plan de acción por cada una de las líneas. Sumado a lo anterior, se realizó reunión con la profesional orientadora productiva del GT en la cual se definieron alcances de la corresponsabilidad en los temas productivos en especial lo relacionado con emprendiendo.
11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	No se realizaron actividades en este periodo de trabajo por no tener supervisión de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se elaboró el informe de honorarios correspondiente al mes de febrero de 2021. Se realizó informe que presenta un análisis sobre la implementación de la estrategia de corresponsabilidad en el año 2020 en el Grupo Territorial Córdoba (GT-Córdoba), Igualmente, se muestra un análisis de los resultados de la estrategia de corresponsabilidad implementada en el año 2020, en el cual se identifican los actores estratégicos y los resultados en el apalancamiento de la política de reincorporación y reintegración en el departamento. Así mismo, se exponen las apuestas realizadas por el GT Córdoba en materia de la incidencia en política públicas territoriales en especial a la inclusión de la política de reincorporación y reintegración en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamental para la vigencia del cuatrienio 2020-2023. Se realizó revisión de las bases de datos generadas por el Técnico Administrativo – Asistente de Información para el desarrollo cuantitativo de las variables e indicadores necesarios para trabajar los informes a proyectar para la transición del GT para el 1er trimestre de 2021. Igualmente, se realizó compilación de la información de los asesores del GT con respecto a la priorización de actores y gestiones para 2021, en ese orden, se evaluó la oportunidad de trabajo y articulación con dichas instituciones dando como resultado 15 gestiones de interés para la implementación de la política. DE otro lado, se gestionó base de datos para la asesora de reintegración en la cual se detallaba las particularidades del actor externo Universidad de Córdoba, en la misma se encontraban datos de contacto, gestiones realizadas, personas beneficiadas, oferta del actor y observaciones sobre la oferta para I semestres 2021. Otra actividad realizada fue la revisión del documento Informe sobre Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Paz Territorial en el Sur de Córdoba 2020 redactado por la Fundación Social Córdoba Controversial "CORDOBERXIA", en el cual se hace a modo síntesis algunas apreciaciones sobre la reincorporación en el departamento y la labor de la ARN. En otro contexto, Se trabajó en conjunto con asistente de información en la organización de la base de datos para el análisis de la estrategia de corresponsabilidad en la vigencia 2020, los actores, los beneficiarios por proceso esto en el marco del proceso de transición del GT Córdoba. Se realizó revisión general de los documentos de transición generados por la profesional de seguimiento en relación a los 3 procesos que lidera la ARN en Córdoba, en los mismos se identificaron las variables e indicadores que permitieron proyectar el documento.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza apoyo a la profesional de salud del GT para la orientación de hogares de paso en la ciudad y la modalidad de servicios, esto para brindarle orientación a una familia excombatiente proveniente de Antioquia que está con una urgencia médica en la ciudad de Montería. Igualmente, se realiza acompañamiento vía telefónica a un familiar de un excombatiente con perdida de beneficios por abandono del proceso de reintegración, en la misma se le dieron las orientaciones de las implicaciones de esta situación y el rol de la ARN ante esta novedad ya que el participante está privado de la libertad para esto se articuló con la profesional de orientación legal del GT para que le precisara los procesos jurídicos que se debe afrontar. De otro lado, Se realizó contacto con el líder social que ha trabajado en la gestión de actual del gobernador de Córdoba para conocer el estado de los procesos en relación a la reincorporación. Por su informe argumenta que aún no hay avances para su contratación para el proceso y no hay reporte ante los avances. Otra actividad asociada fue las gestiones con el Secretario de Gobierno de Puerto Libertador para lograr el préstamo de instalaciones del municipio para desarrollo de las clases con excombatientes que asisten al programa de profesor itinerante. Igualmente, se realizó la gestión para los estudiantes que asisten en la comunidad de Gallo-Tierralta. A la anterior se suma la revisaron las instrucciones enviadas desde nivel central sobre el relacionamiento con INVIAS que se debe tener desde los GT para las convocatorias de personas excombatientes a las obras civiles que estén a cargo de esa entidad. Además se realizó la convocatoria vía correo electrónico a los municipios de Tierralta, Valencia, Montelíbano y Puerto Libertador en el mismo se le llama a una reunión presencial en el mes de marzo en el cual se conocerán las acciones propuestas desde sus PDT 2020-2023 para apalancar la política de reintegración y reincorporación. Otra actividad asociada fue la reunión vía telefónica con el reintegrador de justicia y paz en el cual contextualizó la problemática de un participante en el municipio de Valencia el cual está beneficiado con proyecto que auspician el PDET, en ese orden, se toman elementos para verificación la ART a nivel regional. A lo anterior hay que agregar que se realizó difusión de la información con respecto a la hoja de datos regional que corresponde al GT Córdoba para el mes de enero de 2021, en ese orden, se envió por correo electrónico a los diferentes actores externos de la región. Otra actividad fue la revisión de la información del tablero de control correspondiente al mes de enero 2021, en el mismo de identificaron las variables e indicadores medidos a los diferentes procesos, así mismo se identifican las alertas que puedan existir. otras actividades fueron: se realizó informe de balance sobre el proyecto de la Mesa Técnica de Reincorporación en Córdoba, esta información se remitió a la profesional de seguimiento como parte de lo solicitado para el libro banco de presidencia y se envío información al nivel central sobre la matriz de gestiones priorizadas para el GT en la vigencia 2021, en la misma se identifica la gestión en SIRR y los mecanismos sobre los que se va a trabajar
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido en el presente informe se dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas en la minuta contractual descritas y se suministra al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales y se presenta mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

CRISTIAN HARRY PADILLA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): Adriana del Pilar Noreña Daza

Fecha VoBo: 28/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"